

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

38368 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla por la que se anuncia tercera subasta pública de un bien inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 23 de enero de 2023, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 24 de octubre de 2022, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Urbana: vivienda sita en calle Puerto de la Mora, número 7, planta 11ª, letra D, en Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla, número 16, con número de finca 18687, al tomo 2893, libro 587, folio 39, inscripción 4ª, y con la siguiente descripción:

URBANA: NÚMERO CUARENTA Y SEIS. Piso letra D en planta undécima, del edificio denominado Torre Trece, calle Tarragona, sin número de gobierno, que forma parte del Núcleo Residencial Ciudad de los Condes de la Rochelambert de Sevilla. Tiene una superficie de 76,71 m².

Su referencia catastral es 8505101TG3480N0046ZT con una superficie de 76 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 04/07/2022, el inmueble ha obtenido la calificación, "G". Consumo energía 249.86 Kwh/m²año - Emisiones 51.40 kg CO2 /m²año

El tipo de licitación para la tercera subasta, quedando fijado en 75.629 € (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS) según lo acordado en Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Sevilla, de fecha 12 de diciembre de 2023, en virtud de la cual se reduce el tipo de licitación en un 15% respecto al precio de la subasta anterior, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 4 de diciembre de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (3.781,45€)

El acto de la subasta tendrá lugar el 2 de febrero de 2024 a las 09:15 horas, en la Oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social sita en la calle Gonzalo Bilbao, nº 27, de Sevilla.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en la sexta planta del mismo edificio. Teléfono 954592757, en horario de 9 a 14 horas y en la página www.seg-social.es

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los

interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 18 de enero de 2024, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla, calle Pablo Picasso, nº 8, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico sevilla.secretaria.tgss@seg-social.es.

Sevilla, 18 de diciembre de 2023.- Secretario Provincial, Manuel Gonzalez del Aguila.

ID: A230048844-1